



## **Unión de Crédito Credipyme, S.A de C.V Notas a los Estados Financieros junio 2020.**

### **1.- Actividad de la Institución**

Unión de Crédito Credipyme, S.A. de C.V. (la Institución), se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 18 de mayo de 1993. La institución, es una Unión de Crédito autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para realizar entre otras actividades, operaciones de recepción de aportaciones de sus Socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros, el otorgamiento de créditos a los mismos Socios y realizar operaciones industriales o comerciales por cuenta de estos. Se trata de una Unión de Crédito Mixta; es decir que puede tener Socios pertenecientes a cualquier actividad empresarial. Sus actividades y políticas contables están reguladas por la Ley de Uniones de Crédito (LUC) y disposiciones de carácter general que emite la CNBV, en las cuales se incluyen diversos límites tanto de aportación de capital de los Socios, como del crédito otorgado a los mismos, pasivos contraídos y capital mínimo pagado para operar.

### **2.- Bases de formulación de los estados financieros**

El 26 de abril de 2018, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas.

Con base en lo anterior, las uniones de crédito se ajustan a la estructura básica para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, que emite el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), de acuerdo con la NIF A-1 "Estructura de las Normas de Información Financiera". En tal virtud, las uniones de crédito consideran en primera instancia las normas contenidas en la serie A "Marco Conceptual"; así como, lo establecido en el Criterio A-3 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad", de tal forma, la Institución observará los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio específico.

### **3.- Políticas contables significativas**

#### **a) Reconocimiento de ingresos y cuentas por cobrar**

La Institución reconoce sus ingresos por los intereses generados por el otorgamiento de préstamos a pequeñas y medianas empresas (PYMES). Los ingresos se registran conforme se devengan los intereses.

La cartera de crédito se presenta neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

#### **b) Cartera vigente**

Este renglón está integrado por el monto efectivamente otorgado a los acreditados, disminuido con las amortizaciones efectuadas y adicionado con los intereses que conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

#### **c) Cartera vencida**

Se considera cartera vencida, cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento o presentan 30 o más días de vencido.



Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el principal.

Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y

Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-4 "Cartera de crédito", serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de estos se suspende en el momento en que los intereses no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingreso, en el momento en que se cobran.

#### d) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa el monto del capital de los créditos vencidos, que la Administración previo un proceso de valuación de cartera, determina conveniente provisionar como de difícil recuperación; así como, los intereses devengados no cobrados que pasan a cartera vencida.

#### **4.- Modificaciones a Criterios Contables emitidos por la Comisión.**

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con fundamento en el artículo 9 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (las Disposiciones) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de enero de 2009 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia", publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, ha determinado emitir con carácter temporal los criterios contables especiales que a continuación se enuncian, aplicables a las uniones de crédito respecto de:

I. Los créditos comerciales, otorgados a los socios que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 61 y 62 de la Ley de Uniones de Crédito.

#### **5.- Revelación en Notas a los Estados financieros**

##### a) Aplicación de los presentes criterios contables especiales

La Unión se encuentra aplicando los presentes criterios contables especiales, otorgando los beneficios de monto diferido de principal y/o intereses.



Esta aplicación se debe al entorno económico de incertidumbre derivado de la pandemia COVID, adicional a que hay una marea de empresas y negocios, que han suspendiendo temporalmente sus actividades.

b) El detalle de los criterios contables especiales aplicados.

La Unión aplico los siguientes criterios contables ante la contingencia del COVID-19

- ❖ Realizo un diferimiento de capital y/o intereses que no excede de seis meses.
- ❖ Diferimiento de la constitución de estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

c) Cifras de los criterios contables especiales aplicados.

La Unión en el balance general al cierre de junio no tuvo afectaciones en cuanto la clasificación de la Cartera, quedando de la siguiente manera:

Balance General

TIPO DE CARTERA	jun-20			
	martes, 30 de junio de 2020			
	CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	SALDO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL	NUMERO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$85,470,321.63</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 42,942,546.46</b>	<b>5</b>
<b>Documentados con garantía inmobiliaria</b>	25,167,408.73		21,603,909.07	2
<b>Documentados con otras garantías</b>	11,849,271.35		5,744,755.63	2
<b>Sin garantía</b>	48,453,641.55		15,593,881.76	1

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 30 de junio de 2020 registradas, se integran como sigue:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA	CARTERA	RESERVA CON CCE	CARTERA	RESERVA SIN CCE
A-1	70,995,910	354,980	28,053,364	140,267
A-2	-	-	-	-
B-1	14,474,412	361,860	57,416,958	1,440,644
B-2	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>85,470,322</b>	<b>716,840</b>	<b>85,470,322</b>	<b>1,580,911</b>

El ICAP se hubiera visto afectado debido a que los días de mora implicarían una estimación adicional afectando a los resultados por un importe de 1,062,656.00, quedando de la siguiente manera:

**Ejercicio del cálculo del ICAP**
**jun-20**

CALCULO DEL REQUERIMIENTO DEL CAPITAL POR RIESGO CREDITICIO	ICAP CCE	ICAP UC
Cartera de Crédito Vigente	85,470,321.63	85,470,321.63
Cartera de Crédito Vencida	-	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios	716,839.84	1,580,910.64
<b>Monto total de la cartera de créditos otorgados por las uniones neta de las correspondientes estimaciones preventivas para riesgos crediticios</b>	<b>84,753,482</b>	<b>83,889,411</b>
<b>GARANTIA LIQUIDA (ARTICULO 84)</b>		
Cartera de Crédito Vigente con Garantía Liquida	18,385,348.05	18,385,348.05
Monto Deducible de la Cartera de Crédito Vigente con Garantía Liquida 67%	<b>12,318,183</b>	<b>12,318,183</b>
<b>GARANTIZADA O AVALADA (ARTICULO 85)</b>		
Cartera De Crédito Vigente Neta De Reservas Garantizadas o Avalada Conforme Al Art. 85	-	-
Monto Deducible de la Cartera De Crédito Vigente Garantizada o Avalada 80%	-	-
<b>Monto Total De La Cartera De Créditos Otorgada Neta De Garantías (Considerara Liquidas)</b>	<b>72,435,299</b>	<b>71,571,228</b>
Bienes Adjudicados	1,800,000.08	1,800,000.08
Estimaciones Por Potenciales Perdidas de Valor	195,000.00	195,000.00



Monto Total de los Bienes Adjudicados Netos de las Correspondientes Estimaciones por Potenciales Perdidas de Valor (Art. 78)	1,605,000	1,605,000
Activos Sujetos A Riesgo De Crédito (Art.78)	74,040,299	73,176,228
<b>REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE CREDITO Art. 68</b>	<b>5,923,224</b>	<b>5,854,098</b>
<b>REQUERIMIENTO DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO ART.79</b>		
Activo Total	207,041,860.20	206,177,789.00
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado (Activo Total*1%_)	2,070,419	2,061,778
Requerimientos de Capital por Riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado	7,993,642	7,915,876
<b>DETERMINACION DEL CAPITAL NETO. ART. 80</b>		
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	<b>51,285,260.41</b>	<b>50,472,798.32</b>
Menos:		
Cargos diferidos pagos anticipados e intangibles. Los intangibles de cualquier tipo incluyendo el crédito mercantil, netos de amortizaciones (inciso a, fracción II, artículo 80)	8,000,787	8,000,787
Cualquier partida, con excepción de activos fijos y los pagos anticipados menores a un año, que representen erogaciones o gastos cuyo conocimiento en el capital contable se difiera en el tiempo (inciso b, fracción II, artículo 80)	-	-
Impuestos diferidos (a favor), fracción III, artículo 80	12,541,409.00	12,541,409.00
Créditos que se otorguen y las demás operaciones, que se realicen en contravención a las disposiciones aplicables	15,854,195.99	15,854,195.99
<b>CAPITAL NETO</b>	<b>14,888,869</b>	<b>14,076,406</b>
Sobrante (Faltante) de Capital Neto Art. 77	6,895,226	6,160,530
<b>Determinación del índice de capitalización, artículo 83</b>		
Capital Neto	14,888,869	14,076,406
Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	74,040,299	73,176,228
Requerimiento de Capital por Riesgo de Mercado	2,070,419	2,061,778
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado (1% del Activo Total)(12.5)	25,880,233	25,772,224
<b>INDICE DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>14.90%</b>	<b>14.23%</b>

El resultado al cierre de junio de 2020 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Junio 2020 con CCE		Junio 2020 sin CCE	
Ingresos por intereses	9,978,544	100%	9,978,544	100%
Gastos por intereses	-8,917,744	-89%	-8,917,744	-89%
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>1,060,800</b>	<b>11%</b>	<b>1,060,800</b>	<b>11%</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-250,194	-3%	-1,062,656	-11%
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>810,606</b>	<b>8%</b>	<b>-1,856</b>	<b>0%</b>
Comisiones y tarifas cobradas	36,600	0%	36,600	0%
Comisiones y tarifas pagadas	-14,457	0%	-14,457	0%
Resultado por intermediación	0	0%	0	0%
Otros Ingreso (Egresos) en la operación	350,167	4%	350,167	4%
Gastos de administración y promoción	-5,517,398	-55%	-5,517,398	-55%
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>-4,334,482</b>	<b>-43%</b>	<b>-5,146,944</b>	<b>-52%</b>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	0	0%	0	0%
<b>RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU</b>	<b>-4,334,482</b>	<b>-43%</b>	<b>-5,146,944</b>	<b>-52%</b>
ISR y PTU causados	0	0%	0	0%
ISR y PTU diferidos	0	0%	0	0%
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>-4,334,482</b>	<b>-43%</b>	<b>-5,146,944</b>	<b>-52%</b>
Operaciones discontinuas	0	0%	0	0%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-4,334,482</b>	<b>-43%</b>	<b>-5,146,944</b>	<b>-52%</b>

#### 6.- La autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados el 23 de julio de 2020 por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.



Unión de Crédito Credipyme, S.A de C.V

Lic. Rafael Solórzano Kruker

Presidente del Consejo de Administración

L.C. Jessica Miriam Núñez Rodríguez

Directora de Control Administrativo y  
Financiero

C.P. José González Estrella

Auditor Interno

